**Jesús Martínez Salvador: “El Ayuntamiento de Gijón tendrá en 2021 un Presupuesto que no responde a las necesidades reales de la ciudad, en plena crisis por la pandemia”**

* **“Gijón tendrá un Presupuesto elaborado en un periodo anterior, de crecimiento económico, y que se aplicará en uno de grave crisis económica y sanitaria como la que estamos viviendo”**
* **“La prórroga más el préstamo para inversiones afecta en la práctica a cinco millones de euros de todo el presupuesto municipal, lo que supone tan sólo un 2%”**
* **“El Gobierno de Ana González debería haber presentado un presupuesto para 2021 haciendo los ajustes necesarios para lograr un ahorro neto positivo, tal y como regula la Ley de Haciendas Locales”**

**24-noviembre-2020 (Gijón). –** El portavoz del Grupo Municipal de FORO, Jesús Martínez Salvador, ha manifestado hoy a los medios, las la Comisión de Hacienda, que “tras recibir información sobre la prórroga presupuestaria, desde FORO hemos de advertir que la prórroga más el préstamo para inversiones afecta en la práctica a cinco millones de euros de todo el presupuesto municipal, lo que supone tan sólo un 2%. Ello confirma lo que ya veníamos vaticinando: el Ayuntamiento tendrá en 2021 un presupuesto que no responde a las necesidades reales de la ciudad. Tendrá un presupuesto elaborado en un periodo anterior, de crecimiento económico, y que se aplicará en uno de grave crisis económica y sanitaria como la que estamos viviendo”.

Además, el portavoz forista ha insistido en que “el Gobierno local debería haber presentado un presupuesto para 2021, haciendo los ajustes necesarios para lograr un ahorro neto positivo, como la Ley de Haciendas Locales (LHL) regula. Esta normativa establece que ‘las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto…’, con lo que los términos imperativos no dejan lugar a las dudas. También atribuye al Pleno la competencia para aprobarlo y enmendarlo. Con esta actitud por parte del equipo de Ana González se priva al máximo órgano decisorio, de al menos, tener la oportunidad de debatirlo”.

“Asimismo, -prosigue Martínez Salvador- la Ley de Haciendas Locales (LHL) dicta sobre la prórroga presupuestaria que al menos ha de intentarse, no como ha sido en este caso, en el que la renuncia ha sido desde el principio y además, solo por el tiempo que transcurra del nuevo ejercicio, hasta la aprobación de nuevo”.

Por último, el portavoz forista destaca que “la bajada brutal de recaudación que se vaticina, obligaría más aún si cabe, a la aprobación de un nuevo Presupuesto con criterios realistas y no propicia la prórroga de unas cifras que ya se predicen, no van a ser ni aproximadas”.